

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1145/22

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

#### A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 2/2022 financiado con remanente de tesorería para adquisición de vehículo policial.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria financiado con cargo al remanente de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 9 de mayo de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://pedralaves.sedelectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Piedralaves, 18 de mayo de 2022.

El Concejal, *Germán Ulloa López*.